

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1419/1966, de 2 de junio, por el que se dispone que don Joaquín Albi Agero cause baja en la plantilla de Abogados Fiscales del Tribunal Supremo

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer que don Joaquín Albi Agero, reintegrado al Cuerpo de Abogados del Estado conforme a lo establecido en el número tres de la disposición transitoria séptima de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, cause baja, a petición propia, en la plantilla de Abogados Fiscales del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1420/1966, de 2 de junio, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve, en relación con el noventa y cuatro del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de veintidós de octubre de mil novecientos veintiséis

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Hipólito de Castro Guerra, Magistrado de término en situación de excedencia voluntaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1421/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo establecido en los artículos tercero y séptimo del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial;

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Gerona, vacante por promoción de don Carlos Obiols Taberner, a don José María de Mesa Fernández, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1422/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona a don José María Saura Bastida, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con

lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don José María de Mesa Fernández, a don José María Saura Bastida, Magistrado de término, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1423/1966, de 2 de junio, por el que se dispone el reingreso al servicio activo de don Antonio Hervella Tovar, Magistrado de término, en situación de supernumerario, nombrándole Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Barcelona.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, treinta y cinco y cuarenta del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas, y vacante por promoción de don Carlos Obiols Taberner, a don Antonio Hervella Tovar, funcionario de la expresada categoría, en situación de supernumerario, que tiene solicitado el reingreso al servicio activo en la carrera, el cual pasará a servir el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de los de Barcelona, vacante por traslación de don José María Saura Bastida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 1424/1966, de 2 de junio, por el que se dispone que don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada, continúe en situación de excedencia especial en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados b) y c) del artículo treinta y tres del Reglamento Orgánico del Ministerio Fiscal,

Vengo en disponer que don Nicolás de las Peñas y de la Peña, Fiscal de entrada, actualmente en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el artículo treinta y ocho del propio Reglamento, continúe en la misma situación de excedencia especial por haber sido nombrado Gobernador civil de Murcia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1425/1966, de 31 de mayo, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente, don Joaquín Martínez Ostendi.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Joaquín Martínez Ostendi, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, y con arreglo a lo dispuesto en el

artículo segundo de la Ley número dos de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y dos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 1426/1966, de 2 de junio, por el que se asciende al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Victoriano Sánchez-Barcáiztegui y Aznar.

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley de veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en ascender al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día diez de mayo del año en curso, al Contralmirante don Victoriano Sánchez-Barcáiztegui y Aznar, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1427/1966, de 2 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de reserva del Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva.

Por cumplir el día veinticuatro de mayo del año en curso la edad reglamentaria para ello, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer pase a la situación de reserva en dicha fecha el Almirante don Felipe Abárzuza y Oliva.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de mayo de 1966 por la que se resuelve reclamación formulada contra la de 2 de diciembre de 1964 que publicó la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

Ilmo. Sr.: Examinada la reclamación formulada por el funcionario don Pedro Pons Ruidavets, A18GO-1691, contra Orden ministerial de 2 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 28 siguiente, suplemento), por la que, en cumplimiento del Decreto 864/1964, de fecha 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente, se publicó la relación de funcionarios correspondiente al Cuerpo General Técnico de Telecomunicación, referida al 31 de diciembre de 1963,

Este Ministerio ha resuelto acceder o la referida solicitud, rectificando el error padecido en la confección y publicación de la referida relación, en cuanto se refiere al segundo apellido del funcionario de referencia, que deberá figurar el verdadero de Riudavets, en lugar de Ruidavets, a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 31 de mayo de 1966.—P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 15 de junio de 1966 por la que se dispone el cese de don Antonio Doncel Gardezabal en el cargo de Comisario central de Aguas.

Ilmo. Sr.: A petición del interesado, y de conformidad con el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Antonio Doncel Gardezabal cese como Comisario central de Aguas, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1966.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 15 de junio de 1966 por la que se nombra Comisario central de Aguas a don Alfredo Les Floristán.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en el artículo 14, 4.º, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Comisario central de Aguas a don Alfredo Les Floristán, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con todas las prerrogativas que a estos efectos establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 15 de junio de 1966.

SILVA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1428/1966, de 2 de junio, por el que se dispone que el Teniente General del Ejército del Aire don Antonio Llop Lamarca pase al Grupo «B».

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire don Antonio Llop Lamarca, Jefe de la Región Aérea del Estrecho, pase al Grupo «B» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de mayo último quedando a las órdenes del Ministro del Aire

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1429/1966, de 2 de junio, por el que se dispone pase a la situación de Reserva el General de División del Ejército del Aire Grupo «B», don Javier Laviña Beranger.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército del Aire, Grupo «B», don Javier Laviña Beranger pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del actual.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA